

## ANEXO C. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DEL SUBGRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ARTÍCULO 11 (DESVÍO) DEL WGETI

1 <sup>ra</sup> Reunión Preparatoria de la CEP5, 30 de enero de 2019	
10.00-11.00	<p><b>Proyecto de plan de trabajo plurianual</b></p> <p>Introducción a cargo de la facilitadora</p> <p>Debate abierto</p> <p><i>En la revisión del proyecto de plan plurianual propuesto, se invita a los participantes a considerar las siguientes preguntas, entre otras:</i></p> <p>a. <i>¿Se ha asignado tiempo suficiente a cada tema?</i></p> <p>b. <i>¿Se han omitido temas que deberían incluirse?</i></p> <p>c. <i>¿Se ha omitido alguna consideración?</i></p>
11.00-13.00	<p><b>1. Documentos de importación<sup>1</sup></b></p> <p><i>Este debate permitirá explorar los tipos de documentos escritos presentados como parte de una solicitud de una licencia de exportación del Estado exportador (tales como contratos o acuerdos, certificados internacionales de importación, autorizaciones de tránsito, certificados de uso/usuario final, y otras garantías. Se tendrán en cuenta:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>¿Qué tipos de documentos escritos existen?</i></li> <li>- <i>¿Cómo se preparan esos documentos? ¿Qué ministerios y organismos están involucrados?</i></li> <li>- <i>¿Cuáles son las funciones y/o responsabilidades del Estado importador respecto de dichos documentos?</i></li> <li>- <i>¿Cuáles son las funciones y/o responsabilidades del (de los) Estado(s) de tránsito y transbordo?</i></li> <li>- <i>¿Cuáles son las funciones y/o responsabilidades del (de los) Estado(s) intermediario(s)?</i></li> <li>- <i>¿Cuál es la función del Estado exportador (es decir, verificación y autenticación como parte de la evaluación del riesgo de desvío)?</i></li> <li>- <i>En la práctica, ¿cuáles son los elementos comunes de esos documentos? ¿Qué garantías se ofrecen? ¿Cuál es el mínimo que se debe exigir?</i></li> </ul> <p><i>También se estudiará la función del <b>intercambio de información</b> en la verificación y autenticación de los documentos de importación y en la identificación de los tipos de intercambio de información pertinentes y necesarios.</i></p>
Etapa 1 de la cadena de transferencia: antes de la transferencia	

<sup>1</sup> Párrafos 3, 6 y 7 del documento del subgrupo de trabajo: [Possible measures to prevent and address diversion](#) (disponible en otros idiomas [aquí](#)).

2<sup>da</sup> Reunión Preparatoria de la CEP5, 3 de abril de 2019

Etapa 1 de la cadena de transferencia: antes de la transferencia	3 horas	<p><b>2. Documentos de importación<sup>2</sup> (continuación)</b></p> <p><i>Este debate permitirá explorar los tipos de documentos escritos presentados como parte de una solicitud de una licencia de exportación del Estado exportador (tales como contratos o acuerdos, certificados internacionales de importación, autorizaciones de tránsito, certificados de uso/usuario final, y otras garantías. La facilitadora distribuirá un documento de antecedentes antes de la 2.ª serie de reuniones de la CEP5 para facilitar el debate, incluidos los siguientes elementos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>¿Qué tipos de documentos escritos existen?</i></li> <li>- <i>¿Cómo se preparan esos documentos? ¿Qué ministerios y organismos están involucrados?</i></li> <li>- <i>¿Cuáles son las funciones y/o responsabilidades del Estado importador respecto de dichos documentos?</i></li> <li>- <i>¿Cuáles son las funciones y/o responsabilidades del (de los) Estado(s) de tránsito y transbordo?</i></li> <li>- <i>¿Cuáles son las funciones y/o responsabilidades del (de los) Estado(s) intermediario(s)?</i></li> <li>- <i>¿Cuál es la función del Estado exportador (es decir, verificación y autenticación como parte de la evaluación del riesgo de desvío)?</i></li> <li>- <i>En la práctica, ¿cuáles son los elementos comunes de esos documentos? ¿Qué garantías se ofrecen? ¿Cuál es el mínimo que se debe exigir?</i></li> <li>- <i>¿Qué sanciones imponen los Estados exportadores por incumplimiento de garantías y compromisos de uso/usuario final?</i></li> </ul> <p><i>También se estudiará la función del <b>intercambio de información</b> en la verificación y autenticación de los documentos de importación y en la identificación de los tipos de intercambio de información pertinentes y necesarios.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>¿De qué manera los Estados exportadores verifican y autentican los documentos de importación como parte de un marco de evaluación de riesgos más amplio?</i></li> <li>- <i>¿Qué mecanismos se usan?</i></li> <li>- <i>¿Cuáles organismos están involucrados?</i></li> <li>- <i>¿Cuánto tiempo tarda?</i></li> <li>- <i>¿Qué medidas se toman si se determina que los documentos son fraudulentos?</i></li> </ul>
------------------------------------------------------------------	---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>2</sup> Párrafos 3, 6 y 7 del documento del subgrupo de trabajo: [Possible measures to prevent and address diversion](#) (disponible en otros idiomas [aquí](#)).

	1 hora	<p><b>3. El papel del sector privado en los documentos de importación</b></p> <p><i>Este debate permitirá explorar el papel del sector privado, incluidos los fabricantes de armas y la industria, así como la sociedad civil, en la mitigación del riesgo de desvío antes de que tenga lugar la transferencia física. También se estudiará el papel de los programas de cumplimiento de control interno de las exportaciones.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuál es el papel de la industria para ayudar a agencias estatales a verificar y autenticar los documentos de importación?</li> <li>- ¿Qué se podría hacer para incentivar a la industria para desarrollar programas de cumplimiento de control interno?</li> </ul>
<b>1.ª Reunión Preparatoria de la CEP6 (fecha por confirmar)</b>		
Etapa 1 de la cadena de transferencia: antes de la transferencia	3 horas	<p><b>4. Evaluar el riesgo de desvío<sup>3</sup></b></p> <p><i>Este debate permitirá explorar los aspectos prácticos (incluidas las necesidades de recursos y los desafíos) asociados con la evaluación del riesgo de desvío de una exportación y el posible establecimiento de medidas de mitigación. La facilitadora distribuirá un documento de antecedentes antes de la 1.ª serie de reuniones de la CEP6 para facilitar el debate, incluidos los siguientes elementos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo realizar evaluaciones de riesgo de transferencia sistemáticas y objetivas que tengan en cuenta el riesgo de desvío (Artículos 7[1] y 11[2])?</li> <li>- ¿Cómo identificar ciertos indicadores de riesgo de desvío?</li> <li>- ¿Cómo establecer la legitimidad y credibilidad de todas las partes implicadas en la transferencia, como el exportador, los corredores, los agentes navieros, transportistas/consignatarios intermedios y uso/usuario final (Artículo 11[2])?</li> <li>- ¿Cómo examinar los riesgos derivados de los acuerdos de envío propuestos?</li> <li>- ¿Cómo evaluar la fiabilidad de los controles en el país importador y el país de tránsito (si corresponde)?</li> <li>- ¿Cómo examinar el riesgo de que la transferencia de armas convencionales aumente los riesgos de desvío de las existencias actuales del usuario final?</li> <li>- ¿Cuáles son las opciones para mitigar el/los riesgo(s) detectados(s)?</li> </ul> <p><i>También examinará el papel de la información y del <b>intercambio de información</b> en la realización de una evaluación del riesgo e identificará los tipos de información y mecanismos de intercambio de información que son pertinentes y necesarios.</i></p>

<sup>3</sup> Párrafo 5 del documento del subgrupo de trabajo: [Possible measures to prevent and address diversion](#) (disponible en otros idiomas [aquí](#)).

	1 hora	<p><b>5. La función del sector privado en la mitigación del riesgo de desvío</b></p> <p><i>Este debate permitirá explorar el papel del sector privado, incluidos los fabricantes de armas y la industria, así como la sociedad civil, en la mitigación del riesgo de desvío antes de que tenga lugar la transferencia física. También se estudiará el papel de los programas de cumplimiento de control interno de las exportaciones.</i></p>
2.ª Reunión Preparatoria de la CEP6 (fecha por confirmar)		
Etapa 1 de la cadena de transferencia: antes de la transferencia	3 horas	<p><b>6. Evaluación del riesgo de desvío<sup>4</sup> (continuación)</b></p> <p><i>Este debate continuará explorando los aspectos prácticos (incluidas las necesidades de recursos y los desafíos) asociados con la evaluación del riesgo de desvío de una exportación y el posible establecimiento de medidas de mitigación, incluidos los siguientes elementos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>¿Cómo realizar evaluaciones de riesgo de transferencia sistemáticas y objetivas que tengan en cuenta el riesgo de desvío (Artículos 7[1] y 11[2])?</i></li> <li>- <i>¿Cómo identificar ciertos indicadores de riesgo de desvío?</i></li> <li>- <i>¿Cómo establecer la legitimidad y credibilidad de todas las partes implicadas en la transferencia, como el exportador, los corredores, los agentes navieros, transportistas/consignatarios intermedios y uso/usuario final (Artículo 11[2])?</i></li> <li>- <i>¿Cómo examinar los riesgos derivados de los arreglos de envío propuestos?</i></li> <li>- <i>¿Cómo evaluar la confiabilidad de los controles en el país importador y el país de tránsito (si corresponde)?</i></li> <li>- <i>¿Cómo examinar el riesgo de que la transferencia de armas convencionales aumente los riesgos de desvío de las existencias actuales del usuario final?</i></li> <li>- <i>¿Cuáles son las opciones para mitigar el/los riesgo(s) detectados(s)?</i></li> </ul> <p><i>También examinará el papel de la información y del <b>intercambio de información</b> en la realización de una evaluación del riesgo e identificará los tipos de información y mecanismos de intercambio de información que son pertinentes y necesarios.</i></p>

<sup>4</sup> Párrafo 5 del documento del subgrupo de trabajo: [Possible measures to prevent and address diversion](#) (disponible en otros idiomas [aquí](#)).

	1 hora	<p><b>7. Debate sobre el documento que detalla los elementos de un proceso de evaluación del riesgo de desvío</b></p> <p><i>La facilitadora distribuirá un documento antes de la 2.ª serie de reuniones de la CEP6 en que se esbozan los elementos de un proceso de evaluación del riesgo de desvío partiendo de los debates que tuvieron lugar durante la 1.ª reunión, para su examen y posible adopción en la CEP6.</i></p>
--	--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.ª Reunión Preparatoria de la CEP7 (fecha por confirmar)		
Etapa 2 de la cadena de transferencia: durante la transferencia	3 horas	<p><b>1. La función de los Estados de tránsito y transbordo en la prevención del desvío</b></p> <p><i>Este debate permitirá explorar las medidas que están adoptando los Estados de tránsito y transbordo para mitigar el riesgo de desvío durante una transferencia. La facilitadora distribuirá un documento de antecedentes antes de la 1.ª serie de reuniones de la CEP7 para facilitar el debate, incluidos los siguientes elementos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Emisión de notificación de entrega (a través de las confirmaciones de entrega firmadas por el servicio de aduanas de importación, certificado de verificación de entrega, etc.) (Artículo 11([3])).</i></li> <li>- <i>Realización de evaluación de riesgos de rutina o de comprobaciones de debida diligencia sobre envíos de armas convencionales, en cooperación con organizaciones policiales locales, regionales o internacionales y otras agencias reguladoras, con anterioridad a la aprobación de las transferencias.</i></li> <li>- <i>Monitoreo y protección de envíos de armas convencionales, en cooperación con el servicio de aduanas, las autoridades policiales y otras partes de la industria involucradas (como los transportistas/consignatarios intermediarios, etc.).</i></li> </ul> <p><i>Asimismo, se examinarán los problemas jurídicos y prácticos que enfrentan los Estados de tránsito y transbordo en la prevención del desvío durante el tránsito (por tierra, mar o aire, carretera y ferrocarril), así como el papel de la cooperación y el <b>intercambio de información</b> entre los Estados involucrados en una transferencia durante la fase de transferencia, y se identificarán los tipos de intercambio de información que son pertinentes y necesarios.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>¿Qué mecanismos se usan para asegurar la cooperación y el intercambio de información a fin de mitigar el desvío?</i></li> <li>- <i>¿Cuáles ministerios u organismos participan en el proceso de intercambio de información?</i></li> <li>- <i>¿Existen restricciones legales nacionales que afecten el proceso de intercambio de información?</i></li> </ul>

	1 hora	<p><b>2. La función del sector privado en la mitigación del riesgo de desvío</b></p> <p><i>Este debate permitirá explorar el papel del sector privado, en particular de los transportistas (carretera, ferrocarril, mar y aire), transportistas/consignatarios intermedios, etc. en la mitigación de los riesgos de desvío durante una transferencia.</i></p>
--	--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 2.ª Reunión Preparatoria de la CEP7 (fecha por confirmar)

Etapa 3 de la cadena de transferencia: durante o después de la importación/posterior a la entrega	2 horas	<p><b>1. La función de los Estados importadores en la prevención del desvío</b></p> <p><i>Este debate permitirá explorar las medidas que pueden y están adoptando los Estados importadores para mitigar el riesgo de desvío posterior a la entrega, incluidas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Emisión de notificación de entrega por el Estado importador (mediante confirmaciones de entrega firmadas por el servicio de aduanas de importación, certificado de verificación de entrega, etc.) (Artículos 8(1) y 11(3)).</i></li> <li>- <i>Registrar y mantener los registros de armas convencionales que entran en su territorio nacional, así como la transferencia segura de estos al usuario final autorizado (Artículo 12 (2)).</i></li> <li>- <i>Asegurar sólidos procedimientos de gestión de existencias (incluidas las inspecciones y auditorías de seguridad de rutina de los arsenales de armas convencionales de todos los usuarios finales). <b>Nota:</b> se prevé que el tema de almacenamiento posentrega y gestión de las existencias se examine como parte de un futuro plan de trabajo plurianual en el que se aborde la cadena de transferencia 4.</i></li> <li>- <i>Legislación eficaz para investigar y/o sancionar delitos relacionados con el desvío.</i></li> </ul>
	2 horas	<p><b>2. La cooperación posterior a la entrega</b></p> <p><i>Este debate permitirá explorar la posibilidad de que los Estados exportadores realicen comprobaciones posteriores a la entrega, en cooperación con las autoridades competentes del Estado importador, para verificar el cumplimiento de las condiciones de uso final, tales como la condición de que no se efectúe una reexportación sin previo aviso al país de origen. Se examinarán las consecuencias políticas y financieras de tales controles.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>¿Cuáles son algunas dificultades/preocupaciones con respecto a la cooperación posterior a la entrega?</i></li> </ul>